

Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología
Departamento de Trámites y Licencias
LICENCIA



ANUNCIOS PUBLICITARIOS



2023-305



Fecha de ingreso: 25-01-2023
Renovaciones: 0

Fecha de emisión: 31-01-2023

Folio: 2023-305

Certificado de ingresos:

SELLO

1. INFORMACIÓN GENERAL

Solicitante: MANUEL ROBERTO MANRIQUEZ SANCHEZ

Domicilio: AV. SILVESTRE TERRAZAS # 8016 COLONIA CAMPESINA NUEVA

Telefono:

Concepto: RENOVACION DE LICENCIA 2022-236 DE FECHA 28-01-22 PARA ANUNCIO TIPO UNIPOLAR - M-6-11

Anuncio: DENOMINATIVO

Observaciones: UNIPOLAR DE 20.00M. ALTURA TOTAL Y PANTALLA DE 12.80M. X 7.80M.

Vigencia de póliza: 27-03-2023

Vigencia de arrendamiento:

2. INFORMACIÓN DEL PREDIO

Clave Catastral: 08-001-019-00-0001-153-069-00006-00-0000

Propietario: MANUEL ROBERTO MANRIQUEZ SANCHEZ

Domicilio: AVE SILVESTRE TERRAZAS 8016 COLONIA CAMPESINA NUEVA

VoBo
SUBDIRECTOR DE ADMON. URBANA

Se le concede permiso por el tiempo de 365 días enterando a la caja de la Tesorería Municipal la cantidad a la Ley de Ingresos vigente. La fecha de vencimiento de esta licencia es: **27 DE ENERO DE 2024**

3. COBROS

Clave	Concepto	Unidades	Sup. Baja	Sup. Alta	Otros Niveles	Descripción	Total
1990309	CONSTANCIA ANUNCIOS	1	0.00	0.00	0.00	RENOV UNIPOL	7,216.50
ESTE MONTO CORRESPONDE A LA CAJA DE INGRESOS VIGENTE.			0.00	0.00	0.00		\$ 7,216.50

902 JUAN FRANCISCO JUAREZ FLORES - ESTRUCTURAS ING. LUIS HUMBERTO RICO BOVIO
DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA JEFE DE DEPARTAMENTO

ARQ. ADRIANA DIAZ NEGRETE
DIRECTORA DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA

Disposiciones a Observar:

- El DRO será responsable del mantenimiento de las estructuras, así como cuando ésta cumpla su periodo de vida útil, así como de la publicidad de la misma.
- La vigilancia en cuanto a la seguridad estructural del anuncio por (1) AÑO a partir de la fecha de expedición de este documento, por lo que al término de ésta, se tendrá que renovar ante esta Dirección, haciendo el trámite correspondiente.
- Esta Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología estará facultada para retirar o remover el anuncio cuando tengan que llevarse a cabo proyectos para el mejoramiento integral de la imagen urbana en la zona en donde éste será colocado, sin estar obligada a pagar cantidad alguna por ello y en caso de retiro, éste será a cargo del propietario.
- La instalación del anuncio deberá realizarse dentro de la propiedad y no deberá obstruir el acceso vehicular ni peatonal al predio.
- La estructura y todos sus componentes deberá ser colocado dentro de la propiedad privada conservando una restricción de 5.50 mts. con respecto a la vía pública, considerando el espacio aéreo que ocupa.
- Al vencimiento de la Póliza de Seguros presentada deberá entregar a esta Dirección copia de la renovación de la Póliza y del pago de la misma en un plazo de 15 días hábiles.**

Fecha y Hora de Impresión: 31-01-2023 13:21:40

Usuario:

Dirección: null

302d021422a3564b3c477392e8ab71e050ec5eb2751b143d0215008dd62d224d5c49ed84925a2715a83ec69b9c7cf8